



Sesión ordinaria de la Junta de PDI

Lunes 19 de diciembre de 2022

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 12/7/2022.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de las distintas comisiones de la Junta de PDI.
4. Información y, en su caso toma de decisiones, sobre el premio de funcionarización.
5. Información y, en su caso toma de decisiones, sobre el estado actual del Servicio de Personal del PDI.
6. Información y, en su caso toma de decisiones, sobre el estado actual del servicio de correo electrónico de la UMA.
7. Información y, en su caso toma de decisiones, sobre el Reglamento sobre permisos y licencias del personal docente e investigador.
8. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 12/7/2022.
- Tras la respuesta a la pregunta planteada en el Consejo de Gobierno sobre el premio de funcionarización en la que se nos remitió a esperar a que la CIVEA se pronuncie, teniendo en cuenta que ésta no se ha reunido aún y que hay previstas dos reuniones tanto de la Mesa General de Universidades como de la propia CIVEA, se acuerda esperar a la celebración de ambas reuniones para ver qué se decide sobre este tema.
- Tras la retirada de la dotación de una plaza de PAS para el Servicio de PDI de la propuesta de provisión de plazas que se llevará a Consejo de Gobierno el 20 de diciembre, se acuerda protestar y volver a solicitar la dotación de dicha plaza cuando se trate este punto del orden del día en el citado Consejo de Gobierno. En caso de no ser atendida la solicitud, se acuerda elevar nuevamente un escrito de queja y solicitud de la dotación

de dicha plaza, así como solicitar una reunión con el Sr. Rector para tratar este tema.

- Se acuerda elevar un escrito al vicerrectorado con competencias en el servicio que gestiona los correos electrónicos de la UMA, con copia al Sr. Rector y al vicerrectorado de PDI, quejándonos sobre el mal funcionamiento del correo electrónico de la UMA y solicitando la dotación tanto de los recursos como del personal necesario para que el funcionamiento sea el esperado.
- Tras el borrador que se nos ha presentado sobre el nuevo reglamento sobre permisos y licencias del personal docente e investigador, se acuerda analizar en las distintas secciones sindicales dicho borrador para posteriormente presentar sugerencias en la próxima Mesa de Negociación del PDI de la UMA.
- Se acuerda solicitar a la Mesa de Negociación del PDI de la UMA, la celebración de una sesión monográfica sobre Investigación con la asistencia a la misma de los miembros del Equipo de Gobierno con competencias en Investigación.

Fdo: José Luis Galán García,
Secretario de la Junta de PDI